I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000586

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 14 ABR. 2009

V I S T O S:

La Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 03 de abril de 2009; el Certificado N°054/2009 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°501/131/2009 del Departamento de Gestión Comunitaria; la Providencia Alcaldicia N°100/4527/2008; la Carta Solicitud de la Organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Juridicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de abril de 2009.

Que, la **Unión Comunal del Adulto Mayor**, se encuentra registrada con el **N°31**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a la **Unión Comunal del Adulto Mayor,** Personalidad Juridica N°202-1995, representada por su presidenta doña Fresia Urra Vicencio, cédula identidad N°2.557.671-3, por la suma de $7.000.000.- (siete millones de pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 27 de noviembre de 2008.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2009.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1/2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000586

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

AAC/CUCH
Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesoreria Municipal
Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°054/2009

Cerrillos, 06 de abril de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Cerrillos, realizada con fecha 03 de abril del año en curso, se aprobó por **unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los objetivos que en cada caso se señalan:**

Nombre de la Organización	Monto otorgado $	Destino de la subvención
Comité de Desarrollo Local La Araucaria, PJ 654/06	200.000.-	Pintura para pintar reja perimetral del condominio N°1 Las Torres ubicado en Pj. Los Mayas N°612 de Cerrillos
Grupo auto ayuda Bebedor Problema Fortaleza, PJ 487/02	120.000.-	Materiales de aseo, de oficina y para realizar reuniones y onces semanales (te, café, azúcar, etc.
Comité de Desarrollo Local Las Frutillitas, PJ 596/05	260.000.-	Según carta solicitud
Centro Cultural Cristo de la Calle	2.500.000.-	Furgón para traslado semanales de los niños
Unión Iglesia del Señor Pj 0306 de 22/08/2002	Donación	1 mediagua de 6x3 m., la que se instalará en Sao Paulo N°805
Unión Comunal de Centros de Madres	7.000.000.-	Según carta solicitud
Unión Comunal de Adultos Mayores	7.000.000.-	Según carta solicitud
Colodep Cerrillos	6.000.000.-	Según carta solicitud
La Casa de Todos de Cerrillos	5.000.000.-	Según carta solicitud
Asociación Deportiva de Fútbol Cerrillos	6.000.000.-	Según carta solicitud
Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 2	4.000.000.-	Según carta solicitud
Club Deportivo de Rayuela Las Torres de Desco	3.000.000.-	Para completar la construcción de la cancha de rayuela.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

PROYECTO SUBVENCIÓN AÑO 2009

FUNDAMENTACIÓN

La Unión Comunal ha programado para el año 2009 una serie de actividades muy similares al presente año, enfatizando nuevamente la cultura a través de continuar con la exposición del adulto mayor, y la elaboración de un compendio de los trabajos realizándose por los participantes del concurso literario 2007 y 2008, en categorías Poemas y Vivencias.

Se pretende nuevamente entregar recursos en dinero a los Clubes para que trabajen sus manualidades que son requeridas en los talleres que el Municipio otorga a la comunidad en general. Aquellos Clubes que no realizan talleres destinan los dineros para comprar alguna implementación que les haga falta. También se entregarán recursos para que compartan Fiestas Patrias en sus clubes.

En Navidad estos recursos serán para víveres que ellos compartan de la manera que estimen conveniente.

El recurso de dinero que se solicita para entregar a los Clubes los agraderemos mucho, realmente son indispensables, como es sabido las pensiones son bajas y los montepios aún más bajos, la mayoria de los socios son viudas o viudos y están solos.

Los Clubes hacen sus gastos y dan cuenta con boletas o facturas supervisadas por la Unión Comunal, y ésta a su vez rinde cuentas a la Municipalidad como exige la Ley.

Este año en el mes de Octubre queremos hacer nuevamente programa en el marco del Mes del Adulto Mayor.

Tenemos contemplado un gran paseo y charlas a través de los monitores en Gerontología que recibieron sus diplomas en la Universidad de Chile, en Integración Social y Autocuidado.

Por todos estos fundamentos pedimos respetuosamente el apoyo nuevamente a nuestro Alcalde y Concejales que sabemos conocen de cerca la realidad del Adulto Mayor.

El dinero solicitado es realmente necesario para hacer realidad este Proyecto y así hacer más grata la vida del Adulto Mayor asociado a los Clubes, que son los anhelos de la Unión Comunal. Estamos ciertos que una vez más contaremos con vuestra generosidad y comprensión.

BENEFICIARIOS DIRECTOS.

38 Clubes del Adulto Mayor inscritos en la Unión Comunal, que suman más de 1.300 socios y aquellos nuevos Clubes que se constituyan el próximo año con Personalidad Jurídica.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS.

Cada uno de los Adultos Mayores que se encuentran en los Clubes
Cada familia de socios que se alegran de que estos participen de las actividades
ya que están menos deprimidos y más entusiastas y felices..

OBJETIVO.

1. Fortalecer el proceso de crecimiento de la organización y todos los Clubes que la conforman.
2. Contribuir a que los socios de los Clubes tengan una vejez activa, saludable y de autocuidado.

Contamos con pocos recursos, no podemos exigir demasiado a nuestros socios, necesitamos el apoyo que siempre nos ha brindado el Gobierno Comunal.

En la práctica hemos demostrado que los Adultos Mayores de Cerrillos somos capaces y estamos vigentes para mejorar nuestras organizaciones y así suplir nuestras carencias, dispuestos siempre a apoyar a nuestros pares, compartir nuestras penas y alegrías, nuestro lema es ***ser solidarios siempre.***

Durante el presente año hemos participado activamente en el SENAMA y se ha elegido un ***Consejo de Mayores*** para que tengan derecho a voz y voto, este Directorio fue elegido entre varios Presidentes de Uniones Comunales.

La voz de las Uniones Comunales de Adultos Mayores será escuchada y valorada en el Servicio Nacional del Adulto Mayor, así como estamos seguros que seremos siempre escuchados y apoyados por nuestro Gobierno Comunal.

DESCRIPCION DE ALGUNAS ACTIVIDADES

1. Impresión en lo posible de 2 boletines al año para dar a conocer actividades y temas de interés para todos los Adultos Mayores.
2. Hacer un compendio de la participación de los socios en los concursos literarios, poemas, vivencias 2007-2008, para entregar a cada socio.
3. Premiaciones cuando la situación lo requiera.
4. Visitar a cada Club en sus sedes para mejorar la comunicación y reparar algunos problemas.
5. Entregar el Calendario de la Unión Comunal a todos los socios, más de 1.000 ejemplares

PRESUPUESTO FINAL

N°	DETALLE ACTIVIDADES	MONTO $
1.	Ayuda a Clubes con una cantidad de dinero de acuerdo al número de socios de cada Club, para ser invertido en materiales de trabajo, implementación, varios etc.	$ 3.210.000
2.	Fiestas Patrias entrega en dinero para convivencia en sus Clubes	$ 1.130.000
3.	Actividades mes del A. Mayor, recreación, concursos varios, paseos etc	$ 900.000
4.	Navidad, entrega para víveres y algún presente	$ 940.000
5.	Gasto de Movilización y artículos de aseo, visitar a Clubes	$ 300.000
6.	Gasto Social, defunciones, Día de la Madre u otros	$ 300.000
7.	Difusión Cultura y artículos de oficina	$ 250.000
8.	Aniversario Unión Comunal Adulto Mayor	$ 250.000
9.	Convivencia Fin de Año, atenciones	$ 300.000
10.	Ayuda para los Adultos Mayores que van de vacaciones a las Colonias de El Quisco	$ 70.000
	TOTAL PROYECTO SUBVENCIÓN 2009	**$ 7.650.000**

En caso de quedar algún excedente de dinero de las actividades programadas y señaladas arriba, serán invertidas en materiales de oficina, pendón, artículos aseo, otros, varios imprevistos que surjan en el año.

Esperando que el presente proyecto y petición tenga una buena acogida y nos den si es posible la totalidad de lo solicitado, se despiden de usted atentamente.

FRESIA URRA VICENCIO
PRESIDENTA

ELBA VILLANUEVA OTAROLA
TESORERA

MARGARITA CANCINO CAROCA
VICEPRESIDENTA

C.C. Concejales.
C.C. Unión Comunal